



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



Ciudad de México 18 de enero de 2023

SEDECO/OSE/ /2023
0 4 1

C.P. Emilio Penhos Mougrabi

Presidente

Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CANAIVE)

Presente

Por considerarlo de su interés me es grato hacer de su conocimiento el esquema de “Reducciones Fiscales 2023” que otorga el Gobierno de la Ciudad de México por conducto de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cual tiene por objeto otorgar descuentos en el pago de impuestos locales a las empresas que desarrollen actividades productivas, generen empleo y realicen inversión en la Ciudad.

Adjunto al presente el documento que detalla la información para su difusión entre quien estime conveniente, adicionalmente envío la liga <https://cdmx.gob.mx/public/InformacionTramite.xhtml?idTramite=1927>, donde podrá consultar los requisitos específicos para cada supuesto.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Fadlala Akabani Hneide
Secretario de Desarrollo Económico

C.c.c.e.p. Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo. - Directora Ejecutiva de Apertura de Negocios y Desarrollo Empresarial.

FAH/SEGC/LERC/SBG